

contribuciones y á tres voluntarios. Una de estas partidas en número de cincuenta hombres atacó un destacamento de treinta de tropa de línea que iba escoltando los caudales de los tesoreros de Joyeuse y de Aubenas. El inspector de contribuciones de este departamento denunció estos atentados en la misma sesion del 12 de pradial.

En la sesion del 13 del mismo mes, el diputado Natoire dijo que en el departamento de las Bocas-del-Ródano habian sido asesinados cinco hombres en el espacio de dos dias. «En la municipalidad de Aix ha sido muerto un ciudadano á últimos del mes de pradial. Un correo de Italia fue detenido al mismo tiempo á dos leguas de la misma municipalidad. Una gavilla armada hizo fuego sobre el mismo camino real á un viagero que iba á Saint-Cannat. Esta gavilla detuvo tambien á otro correo, y asesinó á uno de los conscriptos que le iban escoltando.

«En el canton de Treste han sido asesinados, el dia 28 de floreal en el campo y en medio del dia, dos republicanos, y el ciudadano Delveil, que estaba construyendo una casa, fue asesinado tambien el mismo dia en la plaza de la municipalidad de Peynier.»

El mismo diputado manifiesta que estos bandidos se presentaron en esta municipalidad con el uniforme nacional y plumage tricolor en los sombreros: que engañados los habitantes con estas apariencias habian salido á recibirlos; pero no tardaron en reconocer en aquella partida á mu-

chos de los emigrados de la municipalidad de Treste.

En la misma sesion del 13 de pradial, dió parte Boulay-Paty de la existencia de una partida de ciento y cincuenta bandidos que cometian los mismos crímenes en los departamentos del oeste. Han detenido, dijo, la diligencia de Nantes, han buscado en ella los caudales pertenecientes á la república, y á un viagero de escasos medios le han quitado el dinero que llevaba.

En la sesion del 21 de pradial se anunció que acababa de ser asesinado el ciudadano Lebrun, comisario del directorio en el canton de Argentiére, robados los caudales del recaudador y asesinados igualmente los tres voluntarios que los escoltaban.

Vencida la Francia y despojada de sus conquistas en el exterior, y destrozada en su seno, se veia tambien molestada por una nueva faccion que hacia mas lejano el remedio de tantos males. El consejo de los quinientos en estas críticas circunstancias mas bien trató de evitar el peligro manifestándole, que de ocultarle. Aprobó una alocucion al pueblo frances redactada por el diputado Français de Nantes, alocucion muy enérgica y á propósito para reanimar el abatimiento de los ánimos. «La ambiciosa y sanguinaria casa de Austria, dice, y los Ingleses, pérfidos é ingeniosos autores de todos los crímenes políticos, han asociado á sus proyectos á la Puerta y á la Rusia, y se

han prometido recíprocamente dividirse el territorio de la Francia, de modo que no se trata solamente en cuanto á vosotros de saber si sereis libres ó esclavos, sino de si sereis Franceses ó Austriacos..... El extranjero hace poco caso de las opiniones que han podido introducir la division entre vosotros; en su comun odio las confunde todas; le basta que seais Franceses para conceptuaros delincuentes, le basta que seais industriales ó ricos para desear apoderarse de vuestros despojos, que seais libres para desear vuestra esclavitud.... El objeto de la nueva coalicion es restablecer en Europa la antigua barbarie, es el de acabar con todas las luces y con todas las repúblicas, etc.»

El consejo de los quinientos decretó la impresion de esta alocucion, y que se distribuyesen seis ejemplares de ella á cada uno.

La situacion en que se hallaba la Francia sirvió de pretexto á algunos facciosos para denunciar y atacar al gobierno y á sus ministros.

No tuvieron otro motivo las representaciones de que he hecho mencion. Estimulado el consejo de los quinientos por el peligro que corria la Francia, acordó en su sesion del 26 de floreal pasar un mensage al directorio ejecutivo exigiendo datos circunstanciados acerca de la conducta de Schérer en el desempeño del ministerio de la guerra; acerca de la exageracion probable de los estados de revista relativos á los primeros seis me-

ses del año VII y acerca de las causas que habian dado motivo á que los ejércitos se viesen privados de lo necesario tanto en la parte personal como en la material, al romperse las hostilidades con los Austriacos.

El directorio acababa entonces de proceder á la renovacion de uno de sus individuos. El día 20 de floreal se procedió al sorteo con arreglo al artículo 137 de la constitucion para averiguar cual de los tres miembros, á saber, *Barras*, *La Revellière-Lépeaux*, ó *Rewbell*, habia de cesar en sus funciones. Tocó la suerte á *Rewbell*, y en la sesion del 22 de floreal procedió el consejo de los quinientos al nombramiento de un director. De cuatrocientos ochenta votos obtuvo el general *Lefebvre* trecientos treinta y ocho, *Sieyes* doscientos treinta y seis y *Duval* doscientos diez y seis. El consejo de los ancianos eligió en su sesion del 27 de floreal á *Sieyes* embajador entonces en Berlin; pero hasta el 17 de pradiel no se recibió su aceptacion, y hasta el 24 del mismo no tomó posesion.

Causó mucha admiracion el ver que *Sieyes* aceptase en el año VII la plaza de director que se negó á admitir en el año IV cuando fue nombrado para ella.

Ya he indicado que en el cuerpo legislativo existia una faccion cuyos manejos, aunque se cubrian con la capa del bien de la república, no se ocultaban á la perspicacia de los miembros avisados, ni á la de algunos de los del directorio como *La Revellière-Lépeaux*, *Merlin* y *Treilhard*.

Esta faccion, aunque contenta sin duda con la salida de Rewbell del directorio, no habia quedado completamente satisfecha; entraba en sus proyectos componer el poder ejecutivo de una mayoría de sugetos que le fuesen adictos, y deshacerse de *Treilhard*, de *Merlin*, y de *La Revellière-Lépeaux* que no podian convenirle. Temió á *Rewbell* á causa de su firmeza y de sus conocimientos diplomáticos; temió los talentos, la rectitud y la franqueza de *Treilhard*, la destreza de *Merlin*, y la inflexible probidad de *La Revellière-Lépeaux*. He aquí la marcha que adoptó para conseguir el objeto deseado.

Puedo haberme equivocado, pero las apariencias y los resultados favorecen mi opinion; yo creo que la faccion conoció que era necesario volver á fomentar los desórdenes; bajo pretexto de reanimar el espíritu público, introducir otra vez el régimen del terror y sus elementos destructores, y hacer que se renovasen los disturbios para que haciéndose precisa la presencia de un soberano moderador, se le abriese á este el camino y el medio de ganarse el público reconocimiento colocándole en la posicion de restablecer el orden y la tranquilidad, y de recibir el premio de este servicio.

Era indispensable exagerar los males de la república y echar la culpa de ellos al directorio.

Este era un plan muy meditado y cuyos papeles habia largo tiempo que se hallaban distribuidos; pero no con tanto secreto que no

trasluciesen el proyecto los antiguos diputados¹.

En la sesion del 9 de pradiel hizo Bertrand de Calvados una proposicion en el consejo de los quinientos que tenia por objeto pedir la libertad ilimitada de la imprenta, aun para los periódicos; gozábase de esta libertad, pero lo que se queria era el desenfreno de ella; la imprenta estaba libre para todos los autores de folletos; podian calumniar impunemente al gobierno; y en el mismo tiempo que pedian esta libertad estaban haciendo uso de ella con la mayor amplitud. Los periódicos eran los únicos que no podian salir de ciertos límites. Gozaban del útil derecho de censurar los actos del gobierno, pero no les era permitido publicar imposturas ni prorumpir en sarcasmos ni dicerios contra él. Los que lean los folletos de aquella época se convencerán de la libertad y aun de la extremada osadía de los escritores.

Lecoinge-Puiraveau contestó á Bertrand de Calvados. Habló el lenguaje de la razon y de la experiencia; reprodujo muchos hechos, y en este dis-

¹ Estaba yo sentado un dia en el consejo de los quinientos entre dos diputados de opiniones diferentes que eran Legotó Quirot y Luciano Bonaparte, entre los cuales se suscitó una acalorada disputa que procuré apaciguar. Quirot decia enardecido á Luciano: « Tú eres un conspirador, hace cerca de un año que estás conspirando, lo sé. » Luciano, en cuanto puedo acordarme, solo satisfizo á esta acusacion prorumpiendo en expresiones violentas. Se citaron para el Bosque de Bolonia, pero no me parece que tuvo consecuencias esta cita. Con este hecho es mi intencion probar que los antiguos diputados, llenos de experiencia en materia de conspiraciones, habian presentido la de que vamos hablando.

curso pronunciado de repente es notable el pasage siguiente: «Tened cuenta con lo que ha pasado, y vereis que la tolerancia de este desenfreno ha sido anuncio constantemente de algun gran movimiento en el estado. Las facciones han marcado siempre con excesos de imprenta, los excesos de otra especie que se proponian cometer. Los conspiradores han anunciado siempre en esta forma con mucha antelacion sus proyectos.»

Lecoite-Puiraveau corroboró sus aserciones con hechos; no obstante fue interrumpido muchas veces.

En la sesion del 18 de pradial denunció Briot la ópera de *Adriano*, en la cual se hacian pomposos elogios de aquel emperador romano. Se juzgó escandalosa en una república la representacion de una pieza de esta clase, sobre todo en ocasion en que esta república se hallaba en guerra con un emperador á quien se creia delincuente del atentado de Rastadt. Esta denuncia dió márgen á que se pasase un mensaje al directorio sobre el asunto, y de las explicaciones que hizo en contestacion resultaba haberse hecho alteraciones en la pieza apropiándola á los usos y sistema republicano. No se presentaba en ella á Adriano como emperador sino como general romano. Este hecho sirve para probar la inquietud de los diputados y su tendencia á denunciar al directorio.

El consejo de los quinientos continuaba tratando de la cuestion de libertad de imprenta. Una comi-

sion habia propuesto con este motivo una resolucion que originó una larguísima discusion, en la cual se hicieron manifiestos con mayor evidencia los límites que separaban á los enemigos del directorio de aquellos que eran sus partidarios. La cuestion se controvertió de buena fe por muchos oradores de uno y otro partido; pero no sucedió lo mismo con algunos otros que pedian la libertad ilimitada de imprenta con objeto de que les sirviese de arma contra los directores. La mayoría del consejo, conformándose con lo propuesto por la comision, consentia en la derogacion de la ley de 19 de fructidor que habia suprimido tantos periódicos, reservando un castigo para los delitos en que pudiesen incurrir los periodistas; esta resolucion no era á gusto de los fácciosos que hubieran deseado que la libertad de los periódicos proporcionase el desenfreno de ella.

En la sesion del 28 de pradial, se quejó un miembro en nombre de las comisiones reunidas, de que el directorio no habia contestado aun al mensaje que se le habia pasado pidiéndole datos acerca de la situacion de la Francia; propuso que se dirigiese segundo mensaje al directorio sobre el mismo objeto, y que el consejo se mantuviese reunido hasta recibir la contestacion.

A las seis de la tarde envió el directorio un mensaje concebido en los términos siguientes:

«Ciudadanos representantes, el directorio es-

taba trabajando en la contestacion á vuestro mensaje del 17; creia podérsela trasmitir el primer dia de la década próxima; pero en vista de vuestro nuevo mensaje el directorio se constituye en *permanencia*, y os remitirá mañana los datos que deseais.»

El consejo de los quinientos trasladó este mensaje al de los ancianos, manifestándole al mismo tiempo que acababa de declararse en *permanencia*.

Se pidió que se levantase la sesion permanente, supuesto que se habia llenado el objeto de ella; otros querian que se volviese á entablar la discusion acerca de la libertad de imprenta, y algunos que se suspendiese la sesion hasta el dia siguiente á las diez de la mañana. Un diputado dijo: «Es necesario concluir con lo perteneciente á la libertad de imprenta; porque ademas de esta serán precisas otras *medidas*. Todos los ciudadanos deben permanecer en su puesto cuando la patria está en peligro; es evidente que lo está, luego debemos proclamarle.

«Me causa mucha admiracion que se os hable de levantar la sesion permanente en las actuales circunstancias, dijo otro diputado. Me la causa tambien el que el directorio os anuncie en su mensaje que debia contestaros el 1º de mesidor: ¡el 1º de mesidor!..... justamente es el dia para el cual las noticias, los avisos y la correspondencia fijan un

grande acontecimiento..... Sí, la república está en peligro; las comisiones pueden tener *medidas que proponer*, y vosotros debeis hallaros en estado de poderlas oír.»

Uno de los secretarios convocó á las comisiones reunidas, y el diputado *Crochon*, que no estaba en el secreto, exclamó: «Yo no sé que comisiones son las que se trata de convocar; nosotros no tenemos ni comision diplomática, ni comision de seguridad general, ni comision de salud pública. Pregunto, en nombre de la constitucion, ¿en donde está el acuerdo que comete á las comisiones creadas para objetos particulares el encargo de entender en asuntos extraordinarios?» Se le contestó á *Crochon* que algunas de las comisiones estaban autorizadas por un acuerdo para reunirse cuando hubiese necesidad de sus luces recíprocas, y cuando hubiese entre ellas puntos de contacto que ilustrar. Esta explicacion no justificaba aquella reunion, pero se pasó *al orden del dia* y se volvió á entablar la discusion acerca de la libertad de imprenta.

Es cierto que estas comisiones reunidas se habian apropiado entonces las atribuciones y la autoridad de la antigua comision de salud pública. Ahora se verá por donde rompieron.

A cosa de las once de la noche se presentó un miembro de estas comisiones reunidas á producir en nombre de ellas un informe que contenia la siguiente proposicion: «La medida que voy á pro-

poneros es hija de una consideracion muy sencilla, á saber, del manifiesto quebrantamiento de la constitucion, quebrantamiento que debeis procurar remediar lo mas pronto posible. El artículo 136 de la constitucion es como sigue:

«Desde el primer dia del año de la república no podrán los miembros del cuerpo legislativo ser elegidos miembros del directorio ni ministros, ya sea durante el desempeño de sus funciones legislativas, ya *durante el primer año* después de la terminacion de estas mismas funciones.»

Claro es, con arreglo al tenor de este artículo, que era preciso el trascurso de un año entero entre el ejercicio de ambas funciones: el informante dice en seguida que Treilhard habia cesado en sus funciones legislativas el dia 30 de floreal del año V, y que habia sido nombrado director el dia 26 de floreal del año VI, es decir, cuatro dias antes de completarse el año; nótese que el artículo de la constitucion no expresa que el año haya de *cumplirse precisamente*, dice únicamente *durante el primer año*: nótese igualmente que en el espacio de trece meses que Treilhard desempeñó las funciones de director nadie hizo alto en este error, ni trató de enmendarle, si como tal ha de graduarse; cuando el cuerpo legislativo nombró director á este ciudadano, debia saber si era ó no constitucionalmente elegible; si no lo era, el cuerpo legislativo fue el que delinquiró, y á Treilhard que era enteramente inocente es á quien proponen casti-

gar, porque al fin castigo es el verse destituido de sus funciones¹.

El nombramiento de Treilhard se declaró anti-constitucional y nulo.

La suerte acababa de excluir á Rewbell del directorio; una miserable superchería separó á Treilhard, que recibió con bastante alegría la noticia de su separacion, diciendo á sus compañeros: *Vosotros os quedais en permanencia, pero yo, como que estoy en vacaciones, me voy á la cama.*

El dia 29 de pradiel procedió el consejo de los quinientos al nombramiento del sucesor de Treilhard: se formaron listas duplicadas, y los cuatro candidatos que reunieron mas votos fueron el general *Lefebvre*, el ex-ministro *Gohier*, *Roger Ducos*, *Dupuis*, miembro del Instituto etc.

El ex-ministro *Gohier*, en virtud de haber reunido el mayor número de votos, fue proclamado miembro del directorio ejecutivo².

¹ Cuando Treilhard fue nombrado director, cuatro dias eran los únicos que faltaban para completar el año de su cesacion en las funciones legislativas. Es una sofistería y es atenerse á la letra mas bien que al espíritu de la constitucion. Treilhard se hallaba en Rastadt como ministro plenipotenciario de la Francia cuando fue nombrado director, por consiguiente no pudo intrigar para serlo.

² Merlin presidió á mi toma de posesion, se lee en las memorias de *Gohier*; antes de presentarme me habia recomendado mucho *Sieyes* que evitase cuidadosamente en el discurso que iba á pronunciar el tributar ningun elogio á los antiguos directores. *Gohier* le contestó que ya sabia sin necesidad de advertírselo que debia penetrarse de sus deberes, y no adular á nadie. (*Mémoires de Gohier*, tom. 1, pag. 24.)

Poco tiempo despues volvió *Sieyes* á decir á *Gohier*: «Amigo

Aun faltaba separar del directorio á *Revellière-Lépeaux* y á *Merlin*: ya les tocará el turno.

El dia 30 de pradiar habló Bertrand de Calvados en términos muy denigrativos, contra el directorio, contra sus operaciones y contra sus agentes.

A las declamaciones y acusaciones de Bertrand de Calvados añadió Boulay de la Meurthe las suyas, y ennegreó el cuadro..... « El directorio os acusa, dijo; vosotros acusais al directorio. Evidente se presenta á los ojos de cualquiera que ha observado los hechos y seguido el curso de los acontecimientos, que el directorio trataba de mutilar la representacion nacional¹..... »

« Desde el 18 de fructidor, época de la creacion de la *dictadura*, el cuerpo legislativo se ha visto en una *continua esclavitud*²; ha callado por amor á la paz. Ha creído por mucho tiempo que el directorio no haria uso del pleno poder que se le ha confiado, sino para la conservacion de la paz y la consolidacion de la república: pero ha abusado de él para hacer desaparecer la primera y para colo-

mio, somos individuos de un gobierno amenazado, es preciso confesarlo, de una próxima ruina, pero cuando el hielo se rompe, querido compañero, el buen piloto sabe siempre evitar el choque de los témpanos; el gobierno que cae no siempre arrastra en su caída á los que estaban al frente. Pues yo creo, contestó Gohier, que aun tenemos medios de sostener el nuestro, y no he venido aquí yo con ánimo de asistir á su entierro. (Idem, tom. 1, pag. 38.)

Esto demuestra la diferencia que habia entre el carácter de Gohier y el de Sieyès que sacrificaba al miedo todos sus deberes.

¹ Este aserto que carece de todo fundamento, no llevaba mas objeto que el de denigrar al directorio.

² ¡Mucho honor hacia en esto al cuerpo legislativo!

car á la segunda en la orilla de un abismo. Ha hecho todo cuanto ha podido para perdernos fuera, y para que nos degüellen dentro.

Este sistema tan inepto como atroz es debido á dos sugetos, á saber, á *Merlin* y á *La Revellière*¹.... « Ese Merlin cuyos pensamientos son tan mezquinos como sus pasiones..... ha puesto en accion un maquiavelismo tan miserable como inmundo; era digno de ser guarda-sellos de un Luis XI, y para todo lo mas que puede servir es para dirigir el bufete de un procurador.

« La *Revellière-Lépeaux*, tiene moralidad, lo confieso, pero es hombre cuya tenacidad carece de ejemplo..... sacrifica todas las ideas recibidas; atropella todas las reglas de la sana razon; quebranta todos los principios.... »

La injusticia del informante, y lo poco fiel que es en los retratos de las personas contra quienes se dirige, es muy chocante y hace dudosa la justicia de la causa que defiende. « Es preciso, continúa, que salgan esos dos hombres del directorio, á fin de que se establezca en él la unidad que es tan indispensable en las actuales circunstancias. Necesitamos hombres prudentes, y nosotros mismos los hemos estimulado con razones poderosas á que hiciesen dimision, consejo que adoptado por ellos los hubiera cubierto de *inmortal gloria*, y que

¹ ¿Y porqué no habia de ser tambien debido á los otros directores *Barras*, *Rewbell* y *Treilhard*? Porque querian conservar á *Barras*; y como ya *Rewbell* y *Treilhard* estaban fuera, preciso era que todo el peso de la acusacion recayese sobre *Merlin* y *La Revellière*.

no han aceptado por tenacidad; pero es preciso forzarlos á que hagan la dimision, para lo cual es indispensable dar un golpe maestro como el único medio de salvar la república.»

Los acontecimientos subsiguientes probarán qué especie de salvacion proporcionaron á la república estos medios.

Merlin y *La Revellière*, apurados por sus amigos que les hicieron ver que el resistirse por mas tiempo podia comprometer los intereses de la Francia, cedieron á una consideracion tan poderosa, é hicieron su dimision. *Barras* era el único que quedaba.

Barras no fue ni denunciado, ni comprendido en la proscripcion. Encargó al diputado *Bergoeing* que se presentase á las comisiones reunidas y les expusiese su conducta política, lo que habia hecho, y lo que no habia hecho, y como se habia opuesto á diferentes actos de los proscriptos. *Bergoeing* alegó hechos que no apoyó en documento alguno; no se le hizo objecion ni pregunta de ninguna clase; este paso era una formalidad convenida, y *Barras* permaneció en su puesto ¹.

Estos fueron los medios de que se valieron para renovar el directorio casi en su totalidad. Para separar á *Treilhard* afectaron un respeto supersticioso á lo literal de la constitucion, al paso que

¹ He sido testigo de esta negociacion, y me acuerdo que aquellos á quienes se dirigia el negociador manifestaban en su modo hallarse persuadidos antes de haberle oido.

para hacer salir del directorio á *Merlin* y á *La Revellière*, se valieron de las amenazas, y quebrantaron el espíritu y sentido literal de la misma constitucion. Esta faccion, apoyándose en este asunto en principios diametralmente opuestos, se condenaba á sí misma.

Mas grande hubiera sido, mas digno de una república haber dirigido á los directores las palabras siguientes: «La expedicion de Egipto ha debilitado nuestras fuerzas militares; los ejércitos rusos han aumentado las de nuestros enemigos; la emigracion se aprovecha de nuestras desgracias exteriores para destrozar con nuevo encarnizamiento el interior de la Francia y organizar en ella la guerra civil. El mal es grande: somos de opinion que no teneis la suficiente fuerza para contener el torrente que amenaza inundarnos; haced un generoso sacrificio en favor de la patria y de la libertad, y nosotros colocaremos en manos mas robustas el timon del estado.»

Estos ú otros semejantes son los términos en que debieran haber hablado unos republicanos de buena fe; pero los que pertenecian á esta faccion no lo eran, y prefirieron á esta noble franqueza, medios miserables, injurias, calumnias, amenazas, y una conducta artera apoyada en principios contradictorios. Estos hombres al parecer habian contraido el empeño de envilecer la república.

Habian hecho que *Sieyes* ocupase el lugar de *Rewbell*, *Gohier* el de *Treilhard*, el general *Mou-*